SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVII — No. 7933 | Santa Fe, Miércoles 18 de Mayo de 1927

Creyó estar más seguro entre los hombres de su raza, sin sospechar que sería uno de éstos el que delataría su presencia

RUSSIN

La preocupación de Russin, desde que fuera dado a conocer como uno de los participantes del horrendo crimen de Médanos, es la de que se crea en su inocencia. Hombre de una extrema ideología mística, ha formado su espíritu en contacto con los filósofos revolucionarios que han considerado los males humanos en las instituciones de las sociedades. Es anarquista. Y el anarquismo como expresión de alma, es el símbolo que acusa la transición de una cultura. Russin es uno de los últimos que se hallan en el mundo. Panfletista de burdo decir y de torpes conceptos, no advierte que la filosofía que se propone una creación edénica sobre las ruinas humeantes de todo cuanto existe, no es ya motivo literario, ni pictórico, ni de moda, ni siquiera motivo que inquiete a las multitudes del trabajo. La idea de los derrumbes catastróficos ha pasado, como un sismo. Sus altares han caído por falta de fieles. Pero Russin, sin embargo, lleva consigo ese canto de prelación, colocándolo por encima del crimen de que se le acusa. Toda su tragedia finca en que la gente repare en sus manos blancas, en sus manos incapaces de teñirse en sangre. Si ha huido de la justicia es porque dándole colosal importancia a su credo revolucionario, entiende que los jueces han de condenarlo por éste y no por los sombríos hechos de Médanos. Ha huido de sus ideas y no del asesinato. En el asesinato ha tenido una participación fortuita, ha sido el enterrador, el sepulturero de las víctimas ocasionadas por el tétrico matrimonio Marino. No ha hecho más, seguramente. El anarquista de su expresión psicológica no roba, ni asesina, ni devasta. Sueña con la destrucción de los grandes y sólo a los grandes es capaz de acercarse con mano airada y armada. Por esto le damos crédito a lo que dice: "Agradezco a los que han puesto su fe inquebrantable en mi inocencia". Russin no es el criminal en el sentido de los Marino. Pero aun cuando sea inocente, como lo suponemos, ha huído tanto por librar a su idea de la persecución en su individuo como por no ser delator. Hasta en esto se refleja la quimera que lo atormenta. Si los jueces lo estudian a la luz de la psicología que revela, han de llegar a la conclusión de que en la espantosa tragedia de Médanos ha desempeñado el papel de mandadero a quien se le pega en las espaldas y de que los verdaderos autores son los Marino, hombre y mujer.

LA ENTREGA

Yendo de huída por los parajes más solitarios y llevando con él La Conquista del Pan, como el decálogo de su ideología, creyó encontrar seguro refugio entre los suyos, entre los de su raza. Pero uno de los de su raza lo ha delatado, lo ha entregado. Los diez mil pesos prometidos, lograron poner una separación entre la sangre fraterna. Iscariote asomó su faz, llevándose la bolsa. Y Russin, el revolucionario de las utópicas emancipaciones cayó en las redes tendidas. Las precauciones de la policía, en cuanto a realizar con éxito la captura, estuvieron demás. Russin no opuso resistencia, lo que comprueba en detalle su temperamento de soñador. Lo único que argumentara, como en un diálogo acerca de la sociedad del porvenir, es que no se explicaba cómo había sido descubierto. Después se puso a las órdenes del señor Aicardi, jefe del departamento a quien le ha tocado en suerte llevar a cabo tan importante detención. Y el verbo de Russin martillea siempre sobre el mismo concepto, como la letra final de una copla: "Soy anarquista. Los anarquistas como yo no asesinan, ni roban". Siempre con su anarquismo, como si con esa idea ofreciera la originalidad de un pensamiento que interesara a los demás. Pero es, desde luego, el desahogo de un alma que piensa en las redentoras salvaciones humanas, posponiendo el crimen de que ha sido partícipe a impulsos de Marino, del tipo que llenó de sangre seis veces seguidas su copa de barro, la copa de sus maldades instintivas.

SE HARA LA LUZ

El señor Aicardi, jefe de policía del departamento San Cristóbal, ha recibido felicitaciones de todas partes. La captura de Russin era indispensable para que la luz se haga en la noche tenebrosa de Médanos. Los cuatro complicados se verán las caras, serán puestos de frente, como los cuatro autores de un mismo mal. Jacobo Presdorko, Russin, Salvador y Elvira, reconstruirán la escena macabra. Russin maldice a los tres: a Jacobo por haber adulterado la verdad y a Salvador y a Elvira por asesinos. El antifaz de los enmascarados de esa mujer delgadilla, insignificante, que tan buena cónyuge es hasta en el crimen, caerá roto, como un velo de mentira. Y el cinismo de Salvador, de ese hombre que mata a seis personas, una tras otra sin que su instinto se calme, será despedazado por el participante fortuito. La vindicta pública sabe que el matrimonio es el autor del crimen, pero anhela llegar a las últimas claridades, al conocimiento real de los hechos. Hombre y mujer no confiesan, habiendo encontrado cómoda una posición de impostura. Pretenden salvarse negando, como si la negación en ciertos labios no fuera una condena total. El anarquista lo dirá todo, como descargo de su conciencia y en defensa de sus ideales. De aquí la inmensa importancia que tiene la captura realizada por la policía de San Cristóbal y que hasta no se pierde muy mal del Iscariote que entregara a Russin por los diez mil pesos ofrecidos.

Noche monstruosa la de Médanos, noche que fueron asesinadas seis personas. Ahora sabremos la realidad de su imagen, pues la luz que Elvira llevara para enterrar los cadáveres, la empuñó con fuerza el detenido en la colonia Santa Elena.

HA DESPERTADO GRAN INTERES LA LLEGADA DE RUSSIN A BUENOS AIRES

SE ADOPTARON MEDIDAS PARA EVITAR CUALQUIER INCIDENTE

(Austral)

BUENOS AIRES mayo 17. — Esta noche a las 22 y 30 horas llegará a ésta el tren que conduce al supuesto coautor del asesinato de Médanos, Gregorio Russin, quien viene custodiado por el jefe de policía de San Cristóbal don Santiago Aicardi y del ex empleado de aquella jefatura Vicente Mennelli.

La llegada de Russin ha despertado gran interés entre la población de Buenos Aires, habiendo hecho de ella el tema del día.

Como se prevé una gran aglomeración de público en la estación, las autoridades policiales han dispuesto las medidas necesarias para evitar cualquier incidente.

Es probable que el detenido sea conducido en seguida a La Plata, donde será entregado a la policía de la provincia.

La Cancillería del Paraguay envió la nota correspondiente a su Ministro en Río para firmar un tratado de límites

Fué firmado el primer tratado en 1872

(Austral)

ASUNCION, mayo 17. — La cancillería envió instrucciones al ministro en Río, para firmar con Brasil el tratado de límites complementario del tratado firmado entre ambas naciones en el año 1872.

Es posible que se inicie hoy el vuelo Nueva York-París

LAS CONDICIONES ATMOSFERICAS SON FAVORABLES

(Austral)

NUEVA YORK, mayo 17. — Los últimos informes meteorológicos recibidos de distintos observatorios, anuncian que las condiciones atmosféricas para las próximas 24 horas serían muy buenas.

Posiblemente esto contribuirá para que los pilotos que intentarán el vuelo Nueva York - París, inicien la tentativa dentro del plazo citado.

El documento comprometedor que busca el gobierno británico en la casa comercial de los soviets, no ha sido hallado

Por cuantos medios tiene a su alcance, el gobierno británico busca promoverle camorra al gobierno de la República de los Soviets. No le perdona su propaganda realizada en China, causa por la que por sugestiones suyas, fué atropellada en Pekín la embajada rusa. Inglaterra ha tendido a que estallara la guerra entre China y Rusia, fracasando en su intento. El gobierno sovietista conoce la política exterior de Inglaterra y sabe burlarla. En otras circunstancias, el gobierno ruso le habría pedido estrechas explicaciones al chino por el atropello fuera de lugar de su sede diplomática. Pero como era la mano británica la que atizaba el fuego, el soviet no le hizo caso.

Desbaratado aquel intento, el atropello de Pekín ha sido trasladado a Londres. So pretexto de que en la sede comercial rusa se guardaba un documento comprometedor, no sabemos para qué relaciones internacionales, el gobierno británico dispuso su allanamiento. La sede fué tomada, como en la guerra. Y el documento en cuestión no ha sido hallado. En cambio y como para justificar la arbitrariedad, se ha dicho que han sido encontrados documentos sensacionales que dan cuenta de la propaganda sovietista en Inglaterra y en todas las demás naciones de Europa. El proletariado británico ha vivido, con ese motivo, intensas horas de expectativa. Ha celebrado manifestaciones de protesta, pero en vano todo. El gobierno inglés ha continuado imperturbable su obra de registro en casa ajena, desconociendo el derecho de gente. Rusia le causa hondas inquietudes, y quisiera que su estado político y social desapareciera. Es que si Inglaterra es desalojada de China, de la India y de otras regiones de Asia, la causa principal será de Rusia, por la propaganda de emancipación panasiática que hace. De aquí, naturalmente se derivan sus maquinaciones, su odio, la siembra de gérmenes de guerra en contra del soviet. Sin embargo, esta política de declarada hostilidad no ha de darle resultado. Inglaterra sólo puede librarse de la constante pesadilla rusa, reconociendo la República de los Soviets, entrando en inteligencia con su gobierno, fijando tratados de respeto recíproco. Así, probablemente, Rusia se aquietara y no combatiera a Inglaterra en la China, por ejemplo, valiéndose del mismo pueblo chino.

La diplomacia británica tiene que reconocer que la de Rusia la ha superado en agilidad y en ductilidad. Aun en presencia del atropello de su sede comercial en Londres, no sale de su ritmo, venciendo siempre, sin necesidad de ir a la guerra que le busca el gobierno británico. Es una diplomacia habilísima.

Falleció la antigua y apreciada vecina señora doña María Vázquez de Benítez

IMPONENTE MANIFESTACION DE DUELO

(De nuestro corresponsal)

RECONQUISTA, mayo 17. — Falleció repentinamente la distinguida matrona de esta ciudad, doña María Vázquez de Benítez.

La extinta era esposa del comerciante de esta plaza, señor Manuel Benítez. El sepelio de sus restos dió lugar a una sentida manifestación de pesar.

La mayoría de la población asistió a la necrópolis local en un acto que resultó imponente.

El Ministro de Guerra se trasladará a Mendoza

Inspeccionará en el campo "Los Andes" el ganado mular para la remonta del ejército

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 17. — El ministro de Guerra, general Justo, y los miembros de la Comisión pro-fomento de la cría del caballo del ejército, se trasladarán el próximo domingo a Mendoza para visitar los campos "Los Andes" situados en Tunuyán, para inspeccionar el ganado mular que servirá para la remonta del ejército argentino.

Emprenderá viaje de regreso el día lunes.

Llegará en jira política a Reconquista el candidato del radicalismo unificado Dr. Héctor S. López

SALIO A RECIBIRLO UNA COMISION DE CORRELIGIONARIOS

(De nuestro corresponsal)

RECONQUISTA, mayo 17. — Es esperado en ésta, mañana, el ex ministro López. Salieron a esperarlo en el vecino pueblo de Vera, una comisión de caballeros y el jefe de policía Carnaval. Trae el propósito de intensificar los trabajos políticos preelectorales en esta sección, donde cuenta con grandes simpatías entre la población.

Trátase de festejar dignamente el aniversario patrio, con el mayor entusiasmo

SE HA NOMBRADO UNA COMISION DE FIESTAS

(De nuestro corresponsal)

RECONQUISTA, mayo 17. — Prepáranse con entusiasmo creciente, las fiestas del aniversario patrio que se aproximan. Constituyóse una comisión de fiestas presidida por el gerente del Banco de la Nación, señor Justo R. Montangero.

El éxito que se perfila, hace que todos los vecinos presten su decidida cooperación para honrar dignamente la fecha cívica.

Presidida por el doctor Cantoni, próximamente vendrá a Santa Fe una delegación política afecta a la candidatura del doctor Melo

El ex gobernador de San Juan, doctor Federico Cantoni, ha prometido ser uno de los mensajeros que más tenazmente sostenga la fórmula presidencial Melo-Gallo. Recorrerá las provincias, haciendo propaganda, levantando tribunas, cantando las excelencias de una nueva era. Muy próximamente vendrá a Santa Fe, presidiendo una nutrida delegación sanjuanina. La noticia ha despertado inusitado interés en los círculos de la Unificación. Se desea escuchar la palabra del hombre que tiene sobre sí una áspera historia política. Ascendió a la primera magistratura de su provincia, como es notorio, a raíz de una intervención federal; y otra intervención lo depuso, si bien el pueblo le dió a su hermano el lugar que ocupara. San Juan es de los señores Cantoni. Saben hablarle al alma popular y el alma popular les responde, como el amor que se prende al amor.

El ex gobernador de San Juan levantará tribuna en Santa Fe, dándonos la semblanza del candidato, doctor Melo, por el que siente recónditas simpatías y ofreciendo el panorama de la República en el devenir en el supuesto de que triunfe. También hará vibrar su verbo ante la figura del doctor López, el candidato de la Unificación, afirmándola, elevándola al nivel de las ansias partidarias. El doctor Cantoni viene repleto de ideas y repleto de emoción. Sale de los hinderos del terruño para plantar la psicología política del momento o la ... en el espíritu colectivo. Ha elegido para pronunciar su primer mensaje a la provincia de Santa Fe, la provincia que en la próxima campaña ha de adquirir contornos más resaltantes. Y trae para alimentar la lumbre de los entusiasmos ciudadanos, su haz de ideas, su manojo de pensamientos, su ramo de flores metafísicas.

Preparémonos a escucharlo. Los Cantoni tienen reputación de hombres decididos en la República, de hombres que entienden la política a su modo, pues cuando es preciso encender el espíritu de la gente de blusa le hablan de las reivindicaciones de sus dolores. Son caudillos que se dotan del estilo que más le conviene. Y ya van dos veces que triunfan. La provincia de San Juan les pertenece como un siervo al señor.

Que la brisa santafecina le sea propicia y que el auditorio dispuesto y deseoso de escuchar al doctor Cantoni tenga en sus labios el hurra de las imponentes recepciones.

El allanamiento de la sede Comercial rusa efectuado por la policía londinense

EL SOVIET PRESENTO UNA NOTA A INGLATERRA, PIDIENDO EXPLICACIONES Y PROTESTANDO POR EL HECHO

CREESE QUE NO SERAN INTERRUMPIDAS LAS RELACIONES DIPLOMATICAS

(Austral)

MOSCU, mayo 17. — El señor Litvinoff, ha hecho entrega hoy al Encargado de Negocios de Inglaterra en esta capital, de una extensa nota, en la que el gobierno de los soviets, protesta enérgicamente contra Gran Bretaña, por el allanamiento de la sede comercial rusa, llevado a cabo en Arcos House, por la policía secreta londinense, con la previa autorización del ministro del Interior de aquel país, Sr. Hicks. Además de la protesta, el soviet exige de Inglaterra explicaciones, acerca de los motivos que puedan haber tenido para autorizar el hecho, pues se asegura oficialmente que es completamente inexacto que en la sede de dicha embajada se encontrara depositado ningún documento que haya podido menoscabar al Estado británico, como lo manifestó el señor Hicks en la Cámara de los Comunes, al ser interpelado sobre este suceso.

Aunque se desconoce en los términos que está redactada la nota-protesta, en los círculos allegados al gobierno no se cree posible la interrupción de las relaciones diplomáticas entre ambos países, aunque ello depende de la actitud que asuma el que ha provocado el hecho.

Reina gran expectativa por conocer la respuesta británica.

Italia contestó la segunda invitación de Coolidge para que participe en la conferencia Tripartita

SE RESERVA EL DERECHO DE HACERSE REPRESENTAR, SEGUN LOS ACONTECIMIENTOS

OPINION EN LOS CIRCULOS OFICIALES

(Austral)

ROMA mayo 17. — El gobierno italiano, contestó hoy la segunda nota que le enviara el presidente de Estados Unidos, Mr. Calvin Coolidge, invitándolo a hacerse representar, en cualquier forma, en la conferencia sobre el desarme naval, propuesta por él, y que tendrá lugar en el palacio de la Liga de las Naciones de Ginebra, el próximo mes de junio.

En la nota-contestación entregada al embajador estadounidense, Italia manifiesta que se reserva el derecho de participar de la conferencia, pero que ello también depende del resultado y desarrollo de las negociaciones que se están realizando en Ginebra, en tal sentido.

A pesar de ello, en los círculos oficiales es creencia que no se enviará ningún delegado oficial, pues como se recordará, en su primer respuesta, el gobierno italiano se negó rotundamente aceptar la invitación, aduciendo que el único organismo que se hallaba en condiciones de realizar dicha tarea, era la Liga de las Naciones.

EFECTUOSE UNA MANIFESTACION DE PROTESTA POR LA CONDENA DE SACCO Y VANZETTI, EN PORTO ALEGRE

FUE CUSTODIADA LA LEGACION DE ESTADOS UNIDOS

(Austral)

PORTO ALEGRE, mayo 17. — Los afiliados a la Federación Obrera realizaron un mitin de protesta con motivo de la condena impuesta a Sacco y Vanzetti.

Numerosos policías custodiaron el edificio de la legación de Estados Unidos a fin de [illegible]

Los alumnos de las escuelas nacionales rendirán homenaje al general San Martín

El Dr. Sagarna dará un decreto disponiendo su realización

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 17. — Con motivo de las próximas fiestas mayas, el ministro de Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna, dará un decreto disponiendo la realización del homenaje al general San Martín, por parte de los alumnos de las escuelas, dependientes de su ministerio.

El acto enunciado consistirá en la concentración de las escuelas en la plaza de Mayo, el día 25, donde el presidente de la república les pasará revista, acompañado por el citado ministro y otros [illegible]

El Vesubio ha entrado en actividad nuevamente causando alarma entre las poblaciones cercanas

COMO LA ERUPCION SE PRODUJO DE NOCHE, PRESENTABA UN ASPECTO IMPONENTE

NO PRESENTA PELIGRO

(Austral)

NAPOLES, mayo 17—Anoche ha hecho erupción en forma intensa el Vesubio, arrojando gran cantidad de lava encendida a mucha distancia. Durante todo el día de hoy, fué imposible acercarse a su cráter, a causa de que las materias inflamadas se desparramaban en todas direcciones. ... siete fumarolas ... sudoeste del cráter, adquirieron visos de intensidad.

El observatorio del volcán informa que la erupción no presenta por ahora, ningún peligro, porque tiende a disminuir.

Esto no obstante, durante las primeras horas de actividad del volcán reinó gran alarma entre los habi-

Quedaron terminados los preparativos para inaugurar hoy el periodo legislativo

El Dr. Alvear sólo leerá la primera y la última parte de su mensaje

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 17. — El secretario del Senado, ha dejado terminados los preparativos para la realización de la asamblea que tendrá lugar mañana miércoles, para inaugurar el período de sesiones ordinarias, lo que se efectuará con la ceremonia de estilo.

En el acto mencionado, el presidente de la asamblea leerá la primera y la

HA CUMPLIDO UNA NUEVA ETAPA EL AVIADOR ITALIANO DE PINEDO

LLEGO A LAS 18,55 HORAS A MONTREAL

(Austral)

CHICAGO, mayo 17. — El avión del coronel De Pinedo partió esta mañana en dirección a Montreal, pasando por sobre Detroit.

Levantó vuelo a las 6.55 horas.

A medio día fué avistado en Vermillon

VERMILLON, mayo 17. — Hoy a las 11,26 horas fué avistado el Santa María II en dirección a Montreal.

A las 18,55 horas llegó el avión a Montreal

MONTREAL, mayo 17. — A las 18,55 horas llegó el volador De Pinedo procedente de

Tuvo lugar la recepción palatina con motivo de la celebración de las bodas de plata del reinado de Alfonso XIII

Ha fracasado la iniciativa de construir un nuevo edificio para el Concejo Deliberante de Rosario

SE HA SOLICITADO AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE — UNIVERSITARIAS — COMITES DEMOCRATAS — NUEVOS CURSOS — REMATES EN EL BANCO MUNICIPAL — LAS ACTIVIDADES POLITICAS — UNA LICITACION — OTRAS INFORMACIONES

ROSARIO, mayo 17. — Hace varios meses, SANTA FE se ocupó acerca de un proyecto de los ediles Macció y Piacciotto, tendiente a construir un nuevo y amplio edificio para el Concejo Deliberante.

Como se sabe, se proponía levantar la obra junto al Palacio Municipal, en los terrenos ya adquiridos por la comuna, donde está el viejo edificio que ocupó la escuela Cristal.

Al principio se descontaba la aprobación del proyecto; pues la financiación de la obra estaba bien planeada, y era a base de un impuesto adicional a la nafta, a razón de un centavo por litro.

Ahora, ya no se habla de tal iniciativa, por cuanto la mayoría del Concejo es demócrata y ésta auspicia otro proyecto, por el cual la obra levantaríase en un terreno sito Dorrego y Córdoba.

El asunto que es de gran importancia ha quedado en silencio, vale decir encarpetado para mejor oportunidad, pudiendo anticiparse que el proyecto de los señores Macció y Piacciotto, miembros de la minoría, no triunfará.

UNIVERSITARIAS

Conferencia del Dr. Infante

ROSARIO, mayo 17. — En el salón de actos públicos de la Facultad de Ciencias Económicas, bajo los auspicios del Centro de Estudiantes de dicha institución, dió esta noche una conferencia de extensión universitaria el profesor Dr. Daniel Infante.

Disertó sobre el tema: "Primeras reflexiones filosóficas".

PARTIDO DEMOCRATA

Apertura de comités

ROSARIO, mayo 17. — Se nos anuncia que a fines del corriente mes, el partido Demócrata abrirá los comités seccionales en esta ciudad a fin de proceder a su reorganización.

UNIVERSIDAD POPULAR

Nuevos cursos

ROSARIO, mayo 17. — Con satisfactorios resultados vienen funcionando los diversos cursos que se dictan en la Universidad Popular, prestigiosa institución que desarrolla una importante obra cultural, completamente gratuita.

En la semana próxima, inaugurará los cursos de industrias de la granja y construcciones.

EN EL BANCO MUNICIPAL

Los remates

ROSARIO, mayo 17.—Con gran afluencia de público, se efectúan los remates de prendas pignoradas en el Banco Municipal de Préstamos.

Dr. FELIPE CARRERAS

Sepelio de sus restos

ROSARIO, mayo 17. — En el Cementerio del Salvador, hoy fueron inhumados los restos mortales del Dr. Felipe Carreras, dando lugar el acto, a una imponente manifestación de duelo.

RECONSTRUCCION DE UN PUENTE

Pedido al gobernador

ROSARIO, mayo 17. — Por nota, se ha pedido al gobernador ordene la construcción del puente denominado Pessa, sobre el arroyo Saladillo, que une la importante localidad de Bigand con Fuentes y Casilda, totalmente destruído desde hace algún tiempo.

ACTUALIDAD POLITICA — LA REORGANIZACION DEL OFICIALISMO

ROSARIO, mayo 17. — Se nota gran actividad dentro de los dirigentes del oficialismo.

Como se había anunciado, reunióse bajo la presidencia del señor Calixto Rodríguez, la junta reorganizadora del partido.

Trató acerca de los trabajos electorales preparatorios de los próximos comicios provinciales.

Después de un cambio de ideas, se resolvió nombrar delegados por cada sección policial de suburbio y de distrito, para que dirijan los trabajos de reorganización partidaria. Las designaciones se hicieron en la siguiente forma:

Primera sección; señores Calixto Rodríguez y Pedro Labrande; Segunda sección Claudio Newell y Roberto Roig; Tercera sección, doctor Francisco Searables y señor Cirilo, Juanto; Cuarta sección doctores Pedro Giménez Melo y Enrique Rossi; Quinta sección Dr. Alfredo Arfial y señor César A. Parmace. Sexta sección, doctor Nicolás Amuchástegui y señor Calixto Rodríguez. Séptima sección, señor Plácido Lazo y doctor Oscar Meyer; Octava sección señor Isidoro Piñiña y Daniel Cardozo. Novena sección doctor Manuel Pignetto y R. Ferare, y Décima sección doctor J. Ferra y J. Suthenberg.

Los barrios Bella Vista y San Francisquito, fueron agrupados en la sección 7a Belgrano a la sección 8a. Arroyito, Echesortu y Alberdi, a la sección 10a. Para Mataderos, Saladillo y Tiro Suizo se designaron a los señores Mario Ferazzi y Nicolás Amuchástegui.

Para las secciones de campaña se designaron a los señores Leonidas Lora, Néstor Noriega y Plácido Lazo.

CON GRAN BRILLO CELEBRÓSE LA RECEPCION PALATINA CONDECORANDOSE A VARIOS OFICIALES CON EL TOISÓN DE ORO

POR LA NOCHE SE SIRVIO UN GRAN BANQUETE DE GALA

LOS MINISTROS ARGENTINOS ENVIARON UN MENSAJE DE SALUTACIÓN

(Austral)

MADRID, mayo 17. — La recepción palatina ha resultado brillantísima, habiendo desfilado por la residencia del palacio todas las clases sociales. A las 3 de la tarde, el rey recibió a los capitanes Weyler, infante Carlos, Fernández, Puente, caballeros a quienes se les había concedido la condecoración del Toisón de Oro. Los tronos estaban ocupados por los reyes, comenzando el desfile en la forma protocolar, el que causó la mejor impresión.

Asistieron todos los altos miembros de los distintos cuerpos gubernamentales. También se hallaban presentes el príncipe de Asturias, la infanta Beatriz y el cuerpo diplomático en pleno.

Por la noche sirvióse un banquete de ciento ocho cubiertos, cuya realización adquirió lucidísimos relieves.

Enviaron telegramas los ministros argentinos

BUENOS AIRES, mayo 17. — Todos los ministros del P. E., enviaron al monarca Alfonso XIII, un mensaje colectivo de salutación que formula votos por la realización de la obra gubernativa, augurando una era fecunda de intercambios espirituales entre los hombres sobresalientes de ambos países.

El fallecimiento de dos ex-diputados

DECRETOS DADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA ADHIRIENDOSE AL DUELO

Adhiriéndose al duelo producido por el fallecimiento de dos ex-legisladores el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió ayer estos decretos:

"Santa Fe, mayo 17 de 1927 — Habiendo fallecido el Dr. Felipe Carreras quien ha desempeñado, entre otros cargos los de Diputado Constituyente y Representante de esta Provincia ante la H. Cámara de Diputados de la Nación, y siendo un deber de los Poderes Públicos honrar la memoria de los servidores del Estado, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1.o) Iícese la bandera nacional a media asta en señal de duelo, en todos los edificios públicos de la Provincia, el día de hoy.

Art. 2.o) Pásese nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto.

Art. 3.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — (Fdo): Aldao. — Carlos A. Pita".

—"Santa Fe, mayo 16 de 1927 — Habiendo fallecido en el día de ayer el ciudadano Don Pedro Goyenechea, ex-Diputado a la H. Legislatura de la Provincia, por el Departamento Rosario, y siendo un deber de los Poderes Públicos honrar la memoria de los servidores de la Provincia, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1.o) Iícese la bandera nacional a media asta en señal de duelo, en todos los edificios públicos de la Provincia, el día del sepelio.

Art. 2.o) Pásese nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto.

Art. 3.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — (Fdo.) Aldao. — Carlos A. Pita".

Se pedirá un taller de manualidades para San Jerónimo Norte

Es una justa aspiración de aquel vecindario que la harán conocer al Consejo

Hace mucho tiempo que en San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias, los vecinos desean que se habilite un taller de manualidades anexo a la escuela fiscal N.o 323. La iniciativa ha merecido el apoyo de todos los que en aquella zona viven. La prueba el hecho de que entre la mayoría de los padres de familia se llevó a cabo días atrás un festival, con el fin de recolectar fondos para sufragar los gastos que demande la formación del taller. En una solicitud que se nos dice será elevada al H. Consejo de Educación, se le hará conocer el deseo del vecindario a que nos referimos, solicitándole la creación del taller.

El pueblo de San Jerónimo Norte es de importancia. De allí que el taller sería de beneficio para los que concurren a la escuela que, por cierto es un buen número de niños y niñas.

MOVIMIENTO POLITICO

JIRA POLITICA AL NORTE

Anoche por vía del F. C. Santa Fe, partió para el departamento Vera el doctor Héctor S. López acompañado del señor Gualá. Va a fin de cambiar ideas con los dirigentes del radicalismo unificado en dicho departamento.

COMITÉ DE LOS RADICALES UNIFICADOS, 2a. SECCION

Los secretarios del Comité de los radicales unificados de la sección 2a., nos piden hagamos saber que están abiertos los registros de inscripción. Los que deseen pueden pasar a inscribirse, desde las 8 hasta las 22 horas.

INAUGURACION DE UN COMITE EN BERNA

En Berna tuvo lugar una asamblea política quedando inaugurado el comité Dr. Héctor S. López, designándose sus autoridades. A la asamblea citada asistió, dicen las informaciones, un buen número de ciudadanos de aquella zona.

LA REUNION DE FIVES LILLE

El domingo último tuvo lugar en Fives Lille, la anunciada reunión de los radicales antipersonalistas.

Concurrieron de ésta una delegación encabezada por el Dr. Héctor S. López. Al pasar por San Justo la comitiva fué engrosada por numerosos correligionarios, entre ellos el distinguido vecino, Dr. Nicolás Figueroa.

Ya en el lugar de la reunión, al descender del tren la comitiva, fué saludada por la concurrencia, que estalló en una estruendosa salva de aplausos y de vítores.

Una vez que se hubo trasladado al amplio local de propiedad del Sr. Nitri, en medio de un gran entusiasmo, el senador Don Dionisio Arévalo hizo uso de la palabra para explicar el móvil de la reunión y después de hacer también algunas consideraciones sobre la actual situación política del país terminó con la proclamación pública de las nuevas autoridades del comité.

Siguieron en el uso de la palabra los señores Asis Alvarez y W. Suárez.

Cerró el acto el Dr. López con una oración que fué insistentemente aplaudida por la multitud.

El Dr. López, analizó primeramente la obra del gobierno, recordando en primer término, la acción eficaz del P. E. provincial, a quien se le debe, en gran parte, dijo, el progreso real y el floreciente estado económico, político y social de la provincia.

También se refirió al gobierno nacional, destacando su patriótica acción, y a la fórmula Melo-Gallo, proclamada últimamente por la Convención Nacional para la presidencia de la República.

Al terminar tuvo frases de reconocimiento para los hombres dirigentes del departamento San Justo por la decidida y eficaz colaboración partidaria que prestan, con la que se descuenta el triunfo del partido por una enorme mayoría.

Después se sirvió un almuerzo criollo quedando muy satisfecha la concurrencia por el éxito alcanzado.

Momentos antes de tomar el tren de regreso a Santa Fe alcanzaron a la caravana los señores M. Mandil y G. Lemaní.

EN EL RADICALISMO IRIGOYENISTA

Al departamento San Martín

La próxima semana, el presidente del Comité Radical Irigoyenista, señor José Antonio Montes, acompañado de una delegación se trasladará al departamento San Martín. Se dejará reorganizado allí el partido, designándose las autoridades del comité departamental.

El señor José María Coco ha firmado un contrato de arrendamiento con el Teatro Moderno

PLAUSIBLE INICIATIVA DEL ACTIVO EMPRESARIO

Como decimos en el epígrafe, D. José María Coco, el activo empresario de nuestro primer coliseo, que tantos esfuerzos viene realizando para elevar la cultura del pueblo, por medio del arte escénico, ha firmado un contrato de arrendamiento con el teatro Moderno.

La noticia no tendría mayor importancia, si a ella no fuera unido el propósito, digno de elogio en todo sentido, que guía al señor Coco al realizar la mencionada operación.

El empresario aludido se propone dedicar el teatro Moderno a espectáculos eminentemente populares, donde el público de escasos recursos económicos pueda pasar ratos de solaz y esparcimiento.

Según hemos podido informarnos, el señor Coco contratará numerosos artistas de variedad, cómico-excéntricos, musicales y de otros diversos géneros, los que irán actuando periódicamente y alternadamente en espectáculos por secciones, tal como acostumbran hacerse en numerosos teatros porteños.

También tiene el propósito de probar la constitución de una compañía de actores locales, con elementos que parecen tener pasta de artistas, al decir de algunos entendidos.

Consideramos muy plausible la iniciativa del empresario D. José María Coco, pues con ella viene a llenar una sentida necesidad en nuestro ambiente. Santa Fe no es una ciudad populosa con ninguna de las características de las grandes urbes, que obligan a efectuar inversiones de tiempo y de dinero. Una sala de espectáculos por secciones, resolverá muchos problemas.

Muy bien por la iniciativa, entonces.

La revisión de las tarifas ferroviarias pedida por la Bolsa de Comercio

LA CONFEDERACION ARGENTINA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO APOYA LA GESTION

(Austral)

BUENOS AIRES, Mayo 17. — La confederación argentina de comercio o industrias se ha dirigido al Ministro de Obras Públicas, expresando que apoya la gestión iniciada por la Bolsa de Comercio de Rosario, relativa a la revisión de las tarifas ferroviarias, para la cual considera y se funda en un serio estudio sobre la materia.

Un ex empleado de la Casa de Moneda pidió su libertad condicional

LE FUE CONCEDIDO POR EL JUEZ PERO LA COMISION FEDERAL REVOCO LA DECISION

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 17. — Luis Petenello, ex empleado de la Casa de Moneda, procesado y condenado a seis años de prisión por substracción y falsificación de valores fiscales, como actualmente ya ha cumplido dos terceras partes de la pena que le impuso, se presentó ante el juez pidiendo que se le acordara la libertad condicional, a lo cual le fué concedida, pero la Comisión Federación ha rectificado la decisión del mencionado juez denegando el pedido de Petenello.

No se reunió la Comisión de Diputados para estudiar las reformas al Código Militar

Nota de los miembros Antoni y Miñones sobre la renuncia del cargo

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 17. — No se reunió hoy la Comisión de diputados encargada de estudiar las reformas de la justicia militar, que preside el doctor Roca.

Los diputados Antoni y Miñones, que integraban dicha Comisión enviaron una nota al secretario de la Comisión, doctor De Tomaso, haciéndole saber que han presentado ya por nota, con anterioridad la renuncia del cargo, por no haberse llevado a cabo el estudio del asunto durante el receso legislativo y que por ello consideraron inoportuno continuar formando parte de la mencionada Comisión.

La patente que deben pagar los corredores de seguros

ESTABLECE EL GOBIERNO QUE LOS QUE SON EMPLEADOS DE LAS COMPAÑIAS PAGARAN UNA SOLA

El Ministerio de Hacienda de la Nación ha dado un decreto que tiene su importancia. Un corredor de compañías de seguros apeló de una resolución de la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, por la que se establecía que debía pagar una patente de mil pesos como corredor de seguros y por cada compañía que representara y en las que presta servicios, a la vez como empleado. Al estudiar y resolver la apelación deducida dice el Ministerio que de los términos del inciso 47, del artículo 1o. de la ley 11.238, no se deduce que los corredores de seguros que se encuentran en el caso de referencia deban pagar patente por cada una de las compañías en las cuales sean empleados.

La interpretación contraria autorizaría, dice, la imposición de varias patentes al cargo de una misma persona, para una misma profesión, corredor de seguros, siendo a la vez, empleado de varias compañías, lo que está en pugna con el principio consagrado por los artículos 1o., 35 y 38 de la ley 11.238 de que el impuesto de patente rige para "los ramos de comercio e industrias y las profesiones" enumeradas en la misma ley. Si los corredores de seguros que pagan la patente de $ 150 están habilitados para ejercer su profesión sin limitación, referente al número de compañías, no es justo considerar que los corredores de seguros que son también empleados de compañías y que por ello abonan una patente mayor, estén sujetos a restricciones que aquellos no tienen en el ejercicio de la misma profesión.

Estadística de exportación y movimiento de cereales en el Puerto

PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO — (En toneladas)

Casas	Trigo	Lino	Maíz	Varios	Exportación	En lanchas	Movimiento
Bunge y Born Lda.	81.140	71.622	13.808	5.029	122.109	—	172.199
L. Dreyfus y Cia. Lda.	71.603	57.517	4.050	723	134.302	627	135.129
Luis De Ridder Lda.	32.255	39.763	9007	1.707	82.734	—	82.734
Weil Hnos y Cia.	18.776	14.777	821	519	34.893	—	34.893
Cia. Van Wereren Lda.	—	7.566	—	—	7.566	—	7.566
Total	203.774	191.267	28.295	8.578	431.911	627	432.541
LANCHAS—							
L. Dreyfus y Cia Lda.	—	—	52	575	627		
Toneladas despachadas por mes							
Enero	44.165	30.220	3.570	2.439	80.414		
Febrero	63.001	66.141	2.744	2.858	135.774		
Marzo	53.693	51.091	1.833	1.353	108.070		
Abril	42.115	43.513	20.000	2.251	108.785		
Total general	203.774	191.267	28.347	9.153	432.541		

Santa Fe, abril 30 de 1927.

Proyecto de ley del diputado doctor Pio Pandolfo aumentando los sueldos de los funcionarios judiciales

Publicamos a continuación el texto del proyecto de ley que se menciona en el epígrafe, así como los fundamentos del mismo.

"La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1. — [illegible] en la suma de [illegible] pesos mensuales, el sueldo [illegible] gozan los miembros del Ministerio Fiscal, Jueces de Paz [illegible] de la Capital y de Rosario, Jueces de Primera Instancia y Ministros de la Cámara de Apelaciones, y el Superior Tribunal; en la suma de [illegible] cincuenta pesos mensuales, el de [illegible] Secretarios del Poder Judicial de la Provincia.

Artículo 2. — Este aumento se pagará de rentas generales, imputándose a la presente ley, hasta tanto se incluya en el Presupuesto.

Art. 3. — De forma, etc.

Proponiendo a la Honorable Cámara de Diputados el precedente proyecto, el doctor Pandolfo expone los siguientes fundamentos:

Honorable Cámara:

El proyecto que presentó a la consideración de mis distinguidos colegas, no es sino la traducción concreta de [illegible] viejo deseo de buen gobierno, que en la Legislatura de la Provincia se ha [illegible] repetido con la frecuencia que han permitido las finanzas públicas.

Desgraciadamente apenas los sueldos del Poder Administrador de la Justicia han estado en relación con las finalidades constitucionales y políticas que el Tercer Poder del Estado tiene. El año pasado al inaugurarse el Parlamento [illegible], el temor de que la [illegible] provincial pudiera resentirse [illegible] aumento en la cifra de que la [illegible] en la cifra total del Presupuesto, ha obligado a los señores Legisladores a contener sus deseos justicieros y patrióticos de un aumento general a los sueldos inferiores de la administración y de los emolumentos de los miembros del Poder Judicial.

La manifestación del Excelentísimo señor Gobernador y del Ministro de Hacienda [illegible] ante la Cámara en la sesión inaugural del presente período legislativo que [illegible] el buen estado de las finanzas, de [illegible] recaudación de [illegible] y los felices augurios de prosperidad económica derivada de la buena administración que ha sido la norma invariable de esta provincia, al sancionar el año pasado la ley de Jubilaciones y Pensiones, y por ende al aumentar el porcentaje de descuentos, ha disminuido de hecho el sueldo de los magistrados, contra el texto expreso del artículo [illegible] de la Constitución de la Provincia, que dice: "Los Miembros del Poder Judicial percibirán el sueldo que determine una ley especial, el cual será abonado mensualmente y no podrá ser disminuido sino por sanciones de carácter general y transitorio".

La ley de Jubilaciones y Pensiones si bien es de carácter general no es transitoria, Stricto sensu, por cuya causa la disminución de los emolumentos lesiona el precepto constitucional citado.

Por otra parte, señores diputados, el concepto de justicia, en las democracias bien organizadas, debe convertirse en realidad práctica, desde que los derechos y garantías de los ciudadanos, no basta que sean consagrados por las leyes, sino que estén amparados por los jueces, al aplicarlas y por eso en los jueces radica la intangibilidad de las conquistas civiles.

De ahí que la función judicial es por excelencia la que traduce el estado de organización y de armonía en la sociedad. Dice González Calderón, en su obra "La Función Judicial": "La función judicial es manifestación de la vida del Estado, esencial a su existencia misma, a tal punto que no habrá quien sostenga ser posible imaginar una sociedad de hombres con fines humanos, en la cual no se encuentren establecidos los órganos convenientes, para administrar justicia. San Agustín, el más brillante de los teólogos cristianos, tuvo razón al decir que los imperios, sin justicia serían sólo grandes sociedades de bandidos. Magna Latrocinia. Aún en las agrupaciones humanas primitivas, aún en la horda salvaje y nómade se notan los rudimentos de una noción confusa de lo justo, de la justicia y de la función judicial.

"El concepto de la justicia tiene que evolucionar hasta que armonice con la verdad de su significado, la justicia debe ser evidente, igualitaria, una para todos".

A eso tiende la declaración de los derechos del hombre, el [illegible] destilado de las teorías escolares de Montesquieu y de Rousseau, en la filosofía política de la democracia, que no acepta prerrogativas del [illegible] ni de nacimiento y que considera a todos los hombres iguales ante la ley.

Los americanos del Norte fuente inmediata de nuestro derecho público, consagran esta teoría en la proclama de 1776, diciendo en uno de sus párrafos: "Estamos no [illegible] evidente que todos los hombres son iguales por naturaleza; que a todos los ha dotado el Creador con ciertos e indisputables derechos, entre los que figura la vida, la libertad y la consecución de la felicidad".

Uno de los requisitos esenciales para la recta administración de la justicia, es la independencia del Poder Judicial, no sólo con relación a los otros poderes, sino también a [illegible] la carencia.

A eso tiende este proyecto. Ha dicho Hamilton con toda sabiduría: "Tener acción sobre la subsistencia de un hombre, importa tenerla sobre su voluntad"; frase lapidaria que es como la clave maestra para descubrir el secreto de muchas cosas.

Y agrega González Calderón: "Los funcionarios judiciales deben ser retribuidos por los servicios que prestan al Estado, y deben serlo con magnanimidad, para evitar que la concupiscencia o el gobierno, pueda tentarlos como medio de salir de su miseria, torciendo la vara de la justicia".

Nada hay más caro que una mala justicia. — La función del Juez es la más difícil de ejercer con arreglo a los principios de la institución judicial; por [illegible] toda la importancia de su misión en el Estado se la ha llamado sagrada, desde que sus miembros juzgan de la vida, del honor y de la fortuna de los hombres.

La Constitución Nacional, Ley suprema de la Nación establece en su art. 5.o que las Provincias dictarán para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano; que asegure su administración de justicia y con lo que he expuesto creo que no se cumple sin la cláusula constitucional mientras no se dé al Poder Judicial la independencia económica. Sin ella todos los postulados y todos los principios de separación de Poderes caen por su base.

Estas consideraciones expuestas brevemente y en forma sintética deseo que lleguen hasta los miembros de la Comisión que ha de aconsejar el proyecto, para que lo despache con carácter de urgencia y hasta el Poder Ejecutivo, que coronaría su obra de perfeccionamiento de las instituciones, ya que éstas están regidas por hombres, asegurando al Poder Judicial con el mejoramiento económico el decoro prestigioso que éste merece.

—(::)—

La cosecha de algodón en el Chaco reclama braceros

Los colonos pagan jornales muy bajos y eso hace que nadie quiera trabajar

En el territorio del Chaco se iniciará la tarea del levantamiento de la cosecha de algodón. Las informaciones que se reciben así lo afirman agregando que se está dejando sentir la falta de braceros. Es que los colonos pagan jornales muy bajos. Ello hace que los obreros no se decidan a trabajar con el agravante de que en el territorio hay escasez de trabajadores.

La Jefatura de la Sección Economía de Algodón, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, con el fin de coadyuvar a la solución del problema dispuso que el auxiliar de la misma, don Juan Carlos López, se trasladara a la provincia de Corrientes con el objeto de recorrer los departamentos del Norte de aquella provincia y tratar de provocar, con la cooperación de la policía y de la Defensa Agrícola, una mayor afluencia de cosecheros a aquel territorio. Otro funcionario de la misma dependencia salió en jira para la zona oeste del territorio, con fines de hablar con los agricultores, pidiéndoles mejoren los jornales que actualmente abonan.

—o(|)o—

El F.C.C.A concederá alguna rebaja en los fletes

Con motivo de la exposición industrial y de productos de granja a realizarse en San Francisco de Córdoba. — Algunos detalles de importancia

Para la exposición industrial y de productos de granja, organizada por el gobierno de la provincia de Córdoba, que se realizará en San Francisco, el día 22 de mayo y siguientes de 1927, el Ferrocarril Central Argentino acordará el 50 o|o de rebaja en los fletes del transporte de retorno de los animales, productos y maquinarias que, habiendo figurado en esta exposición, se devuelvan al remitente primitivo y punto de procedencia por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por esta compañía.

Dicha rebaja se hará a la presentación del certificado correspondiente expedido por la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la provincia de Córdoba.

La rebaja no regirá sobre el recargo de 25 o|o que se cobra cuando los transportes de los animales en pie se efectúan por trenes de pasajeros.

El Concejo Deliberante de Casilda ha votado una ordenanza sancionando la estabilidad de los empleados municipales

cia, María Torrisani se armó con un palo, aplicándole a su hermana un buen golpe, produciéndole una lesión de carácter leve. Se la llevó a la Asistencia Pública, donde le fué practicada la primera cura.

La policía levanta la investigación que corresponde, para el completo esclarecimiento del suceso.

SE LEVANTA SUMARIO POR UNA DENUNCIA CONTRA UNA PARTERA

La Jefatura de Policía del departamento La Capital ha comunicado al juez de Instrucción en turno que levanta sumario contra Angela B. de Fabchard.

Le acusa la paciente nacional doña Agustina P. de Alderete, vecina de Laguna Paiva.

UNA MUJER FUE AGREDIDA

Se levanta el sumario que corresponde

La comisaría sección 4.a ha iniciado el sumario que es de práctica a raíz de una denuncia formulada por Mariana González, argentina, de 22 años, con domicilio en calle Juan de Garay N.o 190.

Dice que Rodolfo Alvarez, penetrando a su domicilio la agredió, tomándola a golpes. Se procedió a la detención del acusado.

DELITO DE HURTO DE GANADO

Sentencias dictadas por el juez del crimen

El juez del crimen de la primera nominación, ha dictado sentencia en los procesos contra Pedro Sacerdo y Eliseo Belora, acusados de hurto de ganado. Condena al primero a sufrir un año de prisión, pena que termina el 12 de enero de 1928, y al segundo a la pena de dos años de prisión, que termina el 30 de diciembre de 1928, con costas procesales.

ESTABILIDAD DEL EMPLEADO

PROYECTO SANCIONADO POR EL CONCEJO DELIBERANTE DE CASILDA. DEPARTAMENTO CASEROS

En una reciente sesión que ha celebrado el Concejo Deliberante de Casilda, departamento Caseros, ha sancionado un proyecto de ordenanza, estableciendo la estabilidad de los empleados municipales de la localidad referida.

En su artículo primero dice que todo empleado de la Municipalidad de Casilda, no puede ser separado de su puesto sino por causa justificada y permanecerá en su empleo mientras dure su buena conducta. Para privar de su puesto a un empleado municipal, debe previamente levantarse un sumario administrativo que demuestre causa suficiente para la separación, dicho sumario será resuelto en única y definitiva instancia por el Intendente Municipal, cuando se trate de los empleados de su dependencia y por el Concejo Deliberante cuando lo sean de la suya.

Después establece que el sumario se levantará cada vez que la respectiva superioridad estime que la conducta de un empleado dá lugar a ello y son causas suficientes, entre otras, éstas:

—Hacer abandono del puesto, insuficiencia o negligencia en el desempeño del cargo, desobediencia a órdenes superiores, vida escandalosa, malversación de fondos comunales; actuar en política en favor de cualquier bando, falta de cumplimiento a los deberes cívicos, dejando de votar.

El sumario no podrá levantarlo el jefe de la oficina, sección o dependencia a que pertenezca el sumariado sinó el de otra o bien el secretario, siempre que entre el sumariante y el sumariado no exista parentesco de ninguna clase, ni sean deudores o acreedores, ni exista íntima amistad o enemistad notoria. Ningún empleado municipal podrá desempeñar otro empleo ya sea nacional o provincial.

Familias italianas que desean saber el paradero de algunos connacionales

LISTA DE LOS MISMOS

El viceconsulado italiano, sito San Jerónimo 2724 nos ha enviado la lista que publicamos a continuación de ciudadanos de quiénes sus familias desean conocer sus respectivas direcciones.

Pagnucco Teófilo fu Giovanni.
—Clara Giácomo, Cittá.
—Dioli, Ferdinando fu Gaetano, cittá.
—Zucca Paolo, Ernesto Giov. Batista
—Giuseppe, Dho di Andrea.
—Zenklusen, Gottardo di Halisam, San Guglielmo.
—Schiava, Giuseppe, Cittá.
—Mancoeni, Francesco fu Giovanni, Cañada de Gómez.
—Gebitto Cándido fu Giovanni, San Estanislao.
Traversa Aurelio, Col. Piamonte.
Suor Camila, Rufino.
Passoni Luigi di Alessandro, Esperanza, F. C. S. F.
Comi Carlo fu Francesco, Cittá.
Palestro Oreste Bernardino, Cittá.
Garrone Giovanni Batista, San Joaquín (Córdoba).
Zoboli Contardo fu Pietro, Cittá.
Del Zoppo Luigi, Cittá.
Sortino Luigi, Cittá.
Santoni Giuseppe, Cittá.
Brillarelli Assuna in Santoni, Cittá.
Fratelli Copia, Cittá.
Goglia Emiddio fu Giov. Battista, Est. Arroyo Seco.
De Lia Francesco di Cassano, Cittá.
Paolini Roberto di Pacifico, Cittá.
Mozza Giuseppe, Cittá.
Vernucci Angelo di Giovanni, Cittá.
Successione Falco Giuseppe, Cittá.
Reda Tommaso, Cittá.
Mucchiutti, Reazzotti, Cittá.
Dormio Vittorio, Cittá.
Benedetti Alfredo fu Paolo, Cittá.
Santa Fé, 14 Maggio 1927. Anno V.

Establecimientos educacionales

Nombramientos y renuncias

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dieron estos decretos:

El Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1.o — Nómbranse, para la Escuela Normal de Reconquista: secretaria, con pesos 200 (P. V.), a la señorita Irma H. de Gastón, en reemplazo del señor Manuel H. Rosetti, cuya renuncia se acepta con anterioridad al 4 del mes en curso; profesora de grado con pesos 180 (P. V.), a la señorita Rosa Caribaux, en reemplazo de la señora Irma H. de Gastón que se asciende; ayudante con pesos 100 (P. V.), a la señora María Esther Castaño, en reemplazo de la señorita Rosa Caribaux que se asciende.

Art. 2.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Luis M. Urdániz.

Reconocimientos de gastos

Se resuelve:

Art. 1.o—Reconocer el expresado gasto y que por Contaduría General se liquide a favor de los señores Alberto y Oral de esta capital, la suma de un mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional, que se le adeudan por su provisión de un juego de llantas con gomas macizas para un tractor del Departamento de Vialidad.

Art. 2.o—Inscríbase, hágase saber y pase a Contaduría General para que liquide imputando a la partida "Renovación del material rodante y máquinas de los equipos del P. Vigente. — ALDAO — Luis M. Urdániz.

Obras de mejoramiento para el puerto de ésta capital

COSTARAN AL FISCO LA SUMA DE $ 255.000

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un decreto autorizando la ejecución para el puerto de Santa Fe.

La parte dispositiva del decreto dice así:

Se aprueban los planos, presupuestos y bases de licitación confeccionados por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia relativos a la construcción de una verja de hierro sobre mampostería y vereda para el cercado de los terrenos del Puerto de Santa Fe sobre las Avenidas Alem y 27 de Febrero, autorizando a la misma repartición para que proceda a licitar las obras de referencia cuyo monto asciende a la suma de doscientos cincuenta y cinco mil pesos nacionales.

Pronósticos de Godio

LLUVIAS Y CAMBIOS DE TEMPERATURA DEL 21 al 24 DEL CORRIENTE

El señor Godio nos escribe desde Laguna Paiva, enviándonos las siguientes predicciones astronómicas:

"Considero muy probable que se produzcan lluvias aisladas y bruscos cambios de temperatura del 21 al 24 del corriente.

Los colonos deberán sembrar tardíamente el lino, pues el cambio de las estaciones será retardado".

Centros y Sociedades

CENTRO RECREATIVO "JUVENTD ALEGRE"

Muy lucido resultó el matinee danzante realizado en el amplio salón de la "Unione e Benevolenza", por el centro recreativo del epígrafe, el domingo ppdo.

Un crecido núcleo de señoritas y caballeros participó de la alegría del baile que se prolongó hasta las 20 horas.

La selecta orquesta Dell'Aglio tuvo a su cargo el repertorio de bailables que hicieron las delicias de los concurrentes.

En el intervalo rifóse un artístico anillo que tocó en suerte a la presidenta de la sociedad, señorita Enriqueta Cid.

Telegramas detenidos

Del V.o Distrito de Correos y Telégrafos, nos hacen saber que en la oficina de Distribución, se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Cortes Cervando, Alcayaga, desconocido.
—Ferreyra Andrés, S/d., dirección insuficiente.
—Pereyra Ricardo Ladet, San Jerónimo 2820, desconocido.
—Soler Teófilo, Comisaría 3a., desconocido.
—Tonoy, Mendoza 2466, desconocido.
Drenz Agusdo, Colegio San Jerónimo, no existe.

Estado del río

BAJO AYER 6 CENTIMETROS

La Dirección del Puerto de esta capital nos informa que el río durante el día de ayer, bajó 6 centímetros.

Hidrómetro del dique número 3, altura de la fecha, 2.74.

Profundidad al cero, 4.80; metros, 7.50.

Profundidad mínima del canal, 23 pies y 9 pulgadas.

Calado máximo admisible, 22 pies, 9 pulgadas.

El Nuevo Padrón Nacional

SE LLEVA A CABO TODO LO RELACIONADO CON LA CONFECCION DEL MISMO

En los Juzgados Federal de Santa Fe y Rosario se trabaja activamente en todo cuanto se relaciona con la preparación del nuevo padrón nacional. De datos que obtenemos se desprende que hasta la fecha se han recibido en el juzgado Federal de la segunda circunscripción judicial, enviado por los Distritos Militares N.os 33, 34 y 35, 46.600 fichas de ciudadanos enrolados. Ellos pertenecen a los departamentos Rosario, Iriondo, Belgrano, San Lorenzo, Constitución, General López y Caseros. Para esta fecha debían haberse enviado al mencionado juzgado 85.000 fichas.

Ello quiere decir que la tarea del enrolamiento, y, justamente no obstante [illegible] adoptadas para intensificarlas, coadyuvando efectivamente el gobierno de la provincia. Y no hay que olvidar que sólo falta[illegible] mes y días para que termine el plazo acordado por la ley.

La creación de oficinas enroladoras ambulantes y la instalación de otras en empresas particulares contribuirán, es de esperarlo a llevar a feliz término las tareas que imponen aquella ley para la fecha prevista, o sea el 20 de junio del corriente año.

La draga Santa Fe, opera en los rellenos de la Avenida Libertad.

DATOS DEL CORREO
Puerto Aguirre, altura, 34 pies.
Corrientes, 2.50, bajó 4 ctms.
Ituzaingó, 1.16; ayer 89.
Itá Ibaté, 1.14.
Posadas, 0.45, estacionado.

LOTERIAS

POPULAR

En el sorteo efectuado ayer por esta lotería, salió premiado con 50.000 pesos el número:

—— 26.250 ——

Con otros premios, los siguientes: 2023; 25237; 8572; 32692; 20512; 27070; 5678; 36117; 16071; 23087; 11855; 37812; 24010; 6768; 37330; 36939; 20319; 19053; 34493; 25329; 19746; 36825.

Demografía

Movimiento del día 18

NACIMIENTOS.—

Rosa, hija de Francisco Uyehara y de María Kohagura.

Nieja Herminia, hija de [illegible] y de Rufina García.

Edith Josefina, hija de Alberto [illegible]naire y de María Cherubini.

José, hijo de Juan Enacbi y de Verónica Bucyga.

Juana, hija de Martín Merli y de Esther Casablanca.

Rodolfo, hijo de Agustín Fabre y de Dora Galarza.

DEFUNCIONES.—

Carlos Vetta, francés, 50 años.

Amalia T. de Rodríguez, argentina, 29 años.

Líneas telegráficas

En el informe enviado ayer por el 5.o Distrito de Correos y Telégrafos, dice que durante el día, el estado de las líneas telegráficas era bueno.

EL EMPRESTITO

PAGO EFECTUADO

La Comisión Administradora del Empréstito efectuó el siguiente pago:

Alejandro Ascelli, por construcción del edificio para la comisaría 4a. de Rosario, pesos 14.440.70.